



N° 2478



REF: NOMBRA ÁRBITROS FINANCIEROS Y ACTUALIZA
NÓMINA DEL REGISTRO DE ÁRBITROS FINANCIEROS

SANTIAGO, 30 OCT 2013

RESOLUCIÓN EX. N° 01209

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.496, Sobre Protección de los Derechos de los Consumidores y sus modificaciones; el Decreto N° 41 de 2012 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que aprueba el Reglamento Sobre Sello SERNAC; la Resolución Exenta N° 1.173 de 2012 del Servicio Nacional del Consumidor, que Crea el Registro de Árbitros Financieros; las Resoluciones Exentas N° 1.651 de 9 de noviembre de 2012, N° 1.838 de 19 de diciembre de 2012, N° 1.893 de 28 de diciembre de 2012, N° 0362 de 22 de marzo de 2013, N° 0697 de 14 de junio de 2013, N° 0998 de 06 de septiembre de 2013 y N° 1.058 de septiembre de 2013, todas del Servicio Nacional del Consumidor; el Decreto Supremo N° 87 de 14 de junio de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que nombra a don Juan José Ossa Santa Cruz como Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor; la Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, y la Ley N° 19.880 que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

CONSIDERANDO:

1.- El inciso 2° del artículo 56 A, del Título V de la Ley N° 19.496 que señala: *"El mediador y el árbitro financiero deberán estar inscritos en una nómina elaborada por el Servicio Nacional del Consumidor, que deberá mantenerse actualizada y disponible en su sitio web. Esta nómina deberá dividirse regionalmente, especificando las comunas y oficinas en las que cada mediador y árbitro financiero estará disponible para realizar su función"*.

2.- Que en ejercicio de las funciones de este Servicio, y de acuerdo a lo establecido en el Párrafo 2° del Título IV del Reglamento Sobre Sello SERNAC, que trata de los Requisitos y Procedimiento de Postulación e Inscripción en la Nómina de Mediadores y Árbitros Financieros, se han sometido a tramitación las Solicitudes de Inscripción en el Registro de Árbitros Financieros que se resuelven en este acto.

3.- Que el procedimiento indicado comprende una etapa de revisión de antecedentes, en la cual se verifica el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley N° 19.496, el Reglamento Sobre Sello SERNAC y la Resolución que Crea el Registro de Árbitros Financieros, analizándose si se cumplen efectivamente los supuestos para su nombramiento.

4.- Que concluida la etapa indicada en el considerando anterior, el Director Nacional, en conformidad a las normas legales vigentes ha estimado que, en los solicitantes



N° 247B



que se individualizan en este acto, concurren todos los requisitos legales y reglamentarios contenidos en los artículos 56 B de la Ley N° 19.496, y 51 y 52 del Reglamento Sobre Sello SERNAC, para poder integrar la Nómina de Árbitros Financieros.

5.- Que, de acuerdo al inciso 2° del artículo 56 A de la Ley N° 19.496 y 49 del Reglamento Sobre Sello SERNAC, y al Resuelvo 1° de la Resolución que Crea el Registro de Árbitros Financieros, la Nómina se dividirá regionalmente, especificando las provincias, comunas y oficinas en las que cada Árbitro Financiero estará disponible dentro de la Región para realizar su función.

6.- Que con el fin de hacer efectivas las reglas de distribución de casos entre los Árbitros Financieros inscritos en cada Región, el Resuelvo 5°, literal c) de la Resolución que Crea el Registro de Árbitros Financieros señala que a cada uno de éstos se le asignará un rol de inscripción correlativo de acuerdo al día y hora en que presentó su postulación.

7.- Que en conformidad a los roles de inscripción ya asignados en las Resoluciones Exentas N° 1.651 1.838, 1.893 de 2012; 0362, 0697, 0998 y 1.058 de 2013, todas de este Servicio, se procederá nombrar e inscribir a los Árbitros Financieros que se individualizan en este acto con los roles que correlativamente correspondan de acuerdo a la Nómina vigente.

8.- Que don **Arturo Alberto Aranda Harambour** árbitro financiero inscrito en la nómina de la Región de Magallanes con el Rol N° 0043-A y doña **Carolina Alejandra Hidalgo Meneses** árbitro financiero inscrita en la nómina de la Región de Atacama con el Rol N°0026-A, presentaron escritos con fecha 03 de octubre de 2013 y 07 de agosto de 2013 respectivamente, a través de los cuales expresan su intención de renunciar al cargo de árbitro financiero y solicitan su eliminación de la nómina.

9.- Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento Sobre Sello SERNAC, que señala: "Los Mediadores y Árbitros Financieros deberán informar al Servicio Nacional del Consumidor cualquier cambio o modificación de los antecedentes o condiciones que permitieron su incorporación en la Nómina."; se han recibido las siguientes solicitudes de actualización o modificación de datos: i) don **Marcelo Rodrigo Cisternas Johnson** árbitro inscrito en la nómina de la Región de Valparaíso con el Rol de Inscripción N° 0005-A solicitó con fecha 24 de septiembre de 2013 la modificación de su domicilio comercial; ii) don **Jorge González Varas** árbitro inscrito en la nómina de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins con el Rol de Inscripción N° 0017-A, solicitó con fecha 04 de octubre de 2013 la modificación del número de oficina publicado, en la cual desempeña sus labores; iii) don **Pablo Andrés Cerasa Arellano**, árbitro inscrito en la nómina de la Región de Coquimbo con el Rol de Inscripción N° 0056-A solicitó con fecha 09 de Octubre de 2013 la modificación de su domicilio comercial y teléfono de contacto.

10.- Que en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad, y conforme lo ordenan los artículos señalados en el considerando Quinto de esta resolución, la Nómina será pública, de acceso gratuito y deberá mantenerse actualizada mensualmente y disponible en las oficinas y en el sitio Web del SERNAC.



N° 2478



11.- Que en conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, se ha requerido de los postulantes, autorización escrita para publicar sus datos personales. En caso de no contar con esta autorización, el Servicio Nacional del Consumidor, publicará únicamente: el nombre completo, el rol de inscripción en el Registro, profesión y especialidad; región, provincia, comuna asociada y la(s) oficina(s) en que cada árbitro financiero estará disponible para realizar su función.

Teniendo presente las facultades que me confiere la Ley para dictar los actos administrativos necesarios para dar pleno cumplimiento y aplicación a la Ley N° 19.496 y sus Reglamentos,

RESUELVO:

1.- **NÓMBRASE** en calidad de Árbitro Financiero e inclúyase su Registro en la Nómina Regional que corresponda, para que conozca de las controversias, quejas o reclamaciones a que se refiere el artículo 55, inc. 1° numeral 3 de la Ley N° 19.496, al señor:

Rol de Inscripción:	Nombre Completo	Cédula de Identidad	Región	Fecha de Solicitud	Hora de Solicitud
0058-A	Jaime Alejandro Cortés Miranda		O'Higgins	15-07-2013	13:27

2.- **ACTUALÍCESE** el Registro de Árbitros Financieros, según la nómina que a continuación se señala, la que contiene las renunciaciones voluntarias a las que se refiere el considerando octavo y las solicitudes de modificación de antecedentes señaladas en el considerando noveno:



Registro de Árbitros Financieros

Región	Rol	Nombre Completo	Cédula de Identidad	Profesión	Especialidad*	Provincia	Comuna	Domicilio	Teléfono	Correo electrónico
Arica y Parinacota	0013-A	ORELLANA MENA, CINTHIA VIVIANA	10.976.153-2	ABOGADO	2-3-5-10	ARICA	ARICA	SAN MARTIN 555 OF 14	56-9-97830552	cinthiaorellana@hotmail.com
	0021-A	VILLALOBOS MONARDES, RUBÉN EDUARDO		ABOGADO	1-2-6-7-8	IQUIQUE	IQUIQUE	BOGOTAYOR N° 548 OF. 403		abogadorubenvillalobos@gmail.com
Antofagasta	0020-A	AGUIRRE AGUIRRE, DANIEL OSVALDO	13.012.625-1	ABOGADO	2-3-4-5-9-10	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	ARTURO PRAT 214 OF. 601	56-55-773413	aguirre.doa@gmail.com
	0023-A	ENCINA MUÑOZ, CRISTIÁN ALEJANDRO	13.431.266-1	ABOGADO	TODAS	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	BALMACEDA N° 2536 OF. 501	56-55-494790	encinasociados@gmail.com
	0025-A	MARDONES VALENZUELA, LUIS FERNANDO		ABOGADO	TODAS	HUASCO	VALLENAR	CHILOE N° 735 CASA D. VILLA ENAMI		lmardonesv@hotmail.com
	0027-A	MEDINA CÁRDENAS, PATRICIO HERNÁN	4.687.300-9	ABOGADO	1-2-3-8-9-10	COPIAPO	COPIAPO	ATACAMA N° 931	56-52-368662	patriciom186@gmail.com
Atacama	0030-A	NACIFF CATALANO, CARMEN AZUCENA	9.132.054-1	ABOGADO	TODAS	COPIAPO	COPIAPO	LOS CARRERA N° 495 OF. 201-202 EDIFICIO DONA MARIA	56-52-215398 56-9-98635250	carmennaciff@gmail.com
	0029-A	SALAZAR MIRANDA, FRANCISCO JAVIER	12.614.072-K	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-10-11	ELQUI	LA SERENA	GALLO N° 311 DPTO 2 PRAT N° 459 OF B-2	56-52-317837 56-51-211876 56-9-83409885	fjsalazarm@gmail.com
Coquimbo	0037-A	VALDOVINOS JOFRÉ, ALEJANDRA ANDREA	13.454.634-4	ABOGADO	TODAS	ELQUI	LA SERENA	LAS ROJAS N°1461, SECTOR AV. EL SANTO.	56-51-527814 56-51-222265 56-9-84386458	avaldovinosabogado@gmail.com
	0039-A	MARTEL COSTA, FERNANDO JEAN LOUIS	8.693.764-6	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	ELQUI	LA SERENA	LAS ROJAS 1445	56-51-487587	fmarte@mi.cl
Coquimbo	0040-A	MONTESINO BIANCHI, MARIA JOSÉ	13.232.150-7	ABOGADO	2-4-5-6-7-10-11	ELQUI	LA SERENA	LAS ROJAS 1445	56-51-487587	mjmontesinob@yahoo.com
	0056-A	CERASA ARELLANO, PABLO ANDRÉS	9.478.909-5	ABOGADO	TODAS	ELQUI	LA SERENA	LOS CARRERA N° 380 OF. 417	56-51-2214538	pablocerasa@hotmail.com



Valparaíso	0004-A	RIVERA CASTRO, JUAN FRANCISCO		ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	VALPARAISO	VIÑA DEL MAR	LIBERTAD 63 OF 402	56-32-2156562 56-32-2883719	juanforivera@gmail.com
	0005-A	CISTERNAS JOHNSON, MARCELO RODRIGO	10.677.035-2	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	VALPARAISO	QUILLOTA	SIMÓN ALAMOS N° 79 DEPTO 38	56-32-2592527	mcisternasabogado@gmail.com
	0016-A	ROSSEL CASTAGNETO, MARIA LORENA	10.076.283-8	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	VALPARAISO	VIÑA DEL MAR	1 NORTE 461 OF. 202	56 9 99099500	lorenarossel@vtr.net
	0032-A	VICENCIO BAZAES, FERNANDO SEBASTIÁN	12.774.954-K	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-9-11	VALPARAISO	VIÑA DEL MAR	AV. LIBERTAD 645, 7 NORTE, OF. 407	56-9-87682924	fernandovicencio@gmail.com
	0045-A	MONTECINO ARAVENA, JUAN EUSTAQUIO	9.407.717-6	ABOGADO	TODAS	VALPARAISO	VALPARAISO	BLANCO 625, OF. 90	56-32-2218477	jem.lex@gmail.com
	0046-A	MORALES COSSIO, GABRIELA PATRICIA	10.422.590-K	ABOGADO	TODAS	VALPARAISO	VIÑA DEL MAR	LOS CAROLINOS 262-A	56-9-92780431	gabrielapmorales@gmail.com
	0052-A	PINO VALDIVIA, GUILLERMO FELIPE	13.433.465-7	ABOGADO	TODAS	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	ESMERALDA 940, N° 41	56-35-211302	guillermofelipepino@gmail.com
	0015-A	FIGUEROA FUENTES, RICARDO ANTONIO		ABOGADO	2-3-4-5-6-7-8-11-12	CACHAPOAL	RANCAGUA	AV. PORTALES N° 712	56-9-66480279	rfigueroaf@gmail.com
	0017-A	GONZALEZ VARAS, JORGE ALBERTO		ABOGADO	1-2-3-4-5-8-11	CACHAPOAL	RANCAGUA	GERMÁN RIESCO 230 OF. 601	56-72-537228	jgonzalezv@fgmu.cl
	0036-A	SÁNCHEZ GORTARY, BRAULIO RODRIGO ALBERTO	7.663.653-2	ABOGADO	2-5-6-9-10-11	CACHAPOAL	RANCAGUA	GERMÁN RIESCO 230 OF. 705	56-9-99180864	bsanchezgortary@hotmail.com
Maule	0058-A	CORTÉS MIRANDA, JAIME ALEJANDRO		ABOGADO	TODAS	CACHAPOAL	RANCAGUA	LASTARRIA N° 442 OF. N° 2	56-72-2222782 56-9-98914535	jaimecortez@gmail.com
	0014-A	GUERRERO ROCO, LUCÍA CRISTINA		ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-10-11	TALCA	TALCA	2 PONIENTE 1580 2° PISO	56-71-234054	luciaguerrero@gmail.com
	0019-A	FRANZANI ESPINOSA, LUIS HUMBERTO	8.842.069-1	ABOGADO	TODAS	TALCA	TALCA	3 ORIENTE 1326 OF. 5 A	56-71-510521	lfranzani@lfu.cl
	0024-A	URIBE TOLEDO, PATRICIA DELIA		ABOGADO	1-3-4-5-6-10	TALCA	TALCA	2 PONIENTE N° 1580	56-71-230550	pattyuris@hotmail.com
	0034-A	LEIVA LOBOS, JOSÉ RAÚL IGNACIO	8.549.239-K	ABOGADO	TODAS	TALCA	TALCA	3 NORTE N°520	56-71-211552	raul@leivaycia.cl
						CURICO	CURICO	CARMEN N°747 OF. 51	56-9-75796018	



0011-A	YÁÑEZ REBOLLEDO, MARÍA PAZ	12.106.064-7	ABOGADO	TODAS	SANTIAGO	SANTIAGO	MERCED 838 A, OF. 117	56-9-67455604 56-9-78094910	pazyre@gmail.com
0012-A	CAGLEVIC MEDINA, PABLO ANDRÉS	10.922.077-9	ABOGADO	2-5-6-10-11	SANTIAGO	SANTIAGO	AV. GERTRUDIS ECHENIQUE 446	56-2-22429900	pcaglevic@cfrabogados.cl
0022-A	MADRID, LLANCAPÁN, GUIDO IVÁN	9.179.028-9	ABOGADO	TODAS	SANTIAGO	SANTIAGO	HUERFANOS N° 1147 OF. 342	56-2-26711779	gmadrid@madridyassociados.cl
0033-A	ALVAREZ JUNCAL, GABRIEL MANUEL FIDEL	7.621.521-9	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9- 11	SANTIAGO	SANTIAGO	FELIX DE AMESTI N°33R	56-9-98401677	gabrielalvarezjuncal@yahoo.es
0035-A	GALLEGOS BUS JAMANTE, CARLOS ALBERTO	4.212.480-K	ABOGADO	10UDAS	SANTIAGO	SANTIAGO	AHUMADA 370 OF. 533	56-2-26720336 56-9-94786198	carlosgallegos@hotmail.com
0044-A	APARA RIADI, GLADYS SORAYA	7.696.953-1	ABOGADO	TODAS	SANTIAGO	SANTIAGO	AMUNATEGUI 333 OF. 603	56-2-26954389	sorayapara@entelchile.net
0047-A	VOGEL LETELIER, CLAUDIA MARÍA JOSÉ	13.828.598-7	ABOGADO	2-4-5-6-7-11-12	SANTIAGO	SANTIAGO	SEBASTIÁN ELCANO 1573	56-2-22070838 56-9-93424323	claudiavogelletelier@gmail.com
0048-A	LUENGO TRONCOSO, IGNACIO ALBERTO	10.663.918-3	ABOGADO	9	SANTIAGO	SANTIAGO	MONEDA N°1541 OF. 906	56-9-96594342	ignacioalbertoluenago@gmail.com
0050-A	CARPMAN CAVOUR, ALEJANDRA	15.324.610-6	ABOGADO	2-3-4-5-6-7-8-9- 10-11-12	SANTIAGO	SANTIAGO	DIEGO DE ALMAGRO N° 2074	56-9-92866300	alejandracarpmann@gmail.com
0051-A	LABRANQUE ZAVALA, CRISTIAN ALEJANDRO FRANCISCO		ABOGADO	TODAS	SANTIAGO	SANTIAGO	AV. SUCRE N° 2680		Labranque@vtr.net
0053-A	ARANCIBIA OBRADOR, MARÍA JOSÉ		ABOGADO	2-4-5-6-7-10	SANTIAGO	SANTIAGO	ROSARIO NORTE N° 615 PISO 13	56-2-24387020	mjarancibia@dominioprotectido.cl
0054-A	TORRES ZAGAL, OSCAR ANDRÉS	7.980.762-1	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-9- 10-11	SANTIAGO	SANTIAGO	SANTA LUCIA N° 344 OF. 62	56-2-26648011	torreszagal@adsit.cl



N° 2476



ESPECIALIDADES FINANCIERAS	
CRÉDITO HIPOTECARIO CAJA	1
CRÉDITO HIPOTECARIO BANCA	2
CRÉDITO CONSUMO CAJA	3
CRÉDITO CONSUMO RETAIL	4
CRÉDITO CONSUMO BANCA	5
TARJETA CRÉDITO BANCARIA	6
TARJETA CRÉDITO NO BANCARIA	7
CRÉDITO AUTOMOTRIZ	8
CRÉDITO EDUCACIÓN	9
SEGUROS ASOCIADOS	10
CUENTAS CORRIENTES, AHORRO Y VISTA	11
OTROS	12

Anótese, comuníquese, incorpórese en el sitio web de este Servicio y publíquese en el Diario Oficial.



JUAN JOSÉ OSSA SANTA CRUZ
★ Director Nacional
SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR





N° 2478



REF: NOMBRA ÁRBITROS FINANCIEROS Y ACTUALIZA
NÓMINA DEL REGISTRO DE ÁRBITROS FINANCIEROS

SANTIAGO, 30 OCT 2013

RESOLUCIÓN EX. N° 01209

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.496, Sobre Protección de los Derechos de los Consumidores y sus modificaciones; el Decreto N° 41 de 2012 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que aprueba el Reglamento Sobre Sello SERNAC; la Resolución Exenta N° 1.173 de 2012 del Servicio Nacional del Consumidor, que Crea el Registro de Árbitros Financieros; las Resoluciones Exentas N° 1.651 de 9 de noviembre de 2012, N° 1.838 de 19 de diciembre de 2012, N° 1.893 de 28 de diciembre de 2012, N° 0362 de 22 de marzo de 2013, N° 0697 de 14 de junio de 2013, N° 0998 de 06 de septiembre de 2013 y N° 1.058 de septiembre de 2013, todas del Servicio Nacional del Consumidor; el Decreto Supremo N° 87 de 14 de junio de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que nombra a don Juan José Ossa Santa Cruz como Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor; la Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, y la Ley N° 19.880 que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

CONSIDERANDO:

1.- El inciso 2° del artículo 56 A, del Título V de la Ley N° 19.496 que señala: *"El mediador y el árbitro financiero deberán estar inscritos en una nómina elaborada por el Servicio Nacional del Consumidor, que deberá mantenerse actualizada y disponible en su sitio web. Esta nómina deberá dividirse regionalmente, especificando las comunas y oficinas en las que cada mediador y árbitro financiero estará disponible para realizar su función"*.

2.- Que en ejercicio de las funciones de este Servicio, y de acuerdo a lo establecido en el Párrafo 2° del Título IV del Reglamento Sobre Sello SERNAC, que trata de los Requisitos y Procedimiento de Postulación e Inscripción en la Nómina de Mediadores y Árbitros Financieros, se han sometido a tramitación las Solicitudes de Inscripción en el Registro de Árbitros Financieros que se resuelven en este acto.

3.- Que el procedimiento indicado comprende una etapa de revisión de antecedentes, en la cual se verifica el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley N° 19.496, el Reglamento Sobre Sello SERNAC y la Resolución que Crea el Registro de Árbitros Financieros, analizándose si se cumplen efectivamente los supuestos para su nombramiento.

4.- Que concluida la etapa indicada en el considerando anterior, el Director Nacional, en conformidad a las normas legales vigentes ha estimado que, en los solicitantes



que se individualizan en este acto, concurrerán todos los requisitos legales y reglamentarios contenidos en los artículos 56 B de la Ley N° 19.493, y 51 y 52 del Reglamento Sobre Sello SERNAC, para poder integrar la Nómina de Árbitros Financieros.

5.- Que, de acuerdo al inciso 2° del artículo 56 A de la Ley N° 19.496 y 49 del Reglamento Sobre Sello SERNAC, y al Resuelvo 1° de la Resolución que Crea el Registro de Árbitros Financieros, la Nómina se dividirá regionalmente, especificando las provincias, comunas y oficinas en las que cada Árbitro Financiero estará disponible dentro de la Región para realizar su función.

6.- Que con el fin de hacer efectivas las reglas de distribución de casos entre los Árbitros Financieros inscritos en cada Región, el Resuelvo 5°, literal c) de la Resolución que Crea el Registro de Árbitros Financieros señala que a cada uno de éstos se le asignará un rol de inscripción correlativo de acuerdo al día y hora en que presentó su postulación.

7.- Que en conformidad a los roles de inscripción ya asignados en las Resoluciones Exentas N° 1.651, 1.838, 1.893 de 2012; 0362, 0697, 0998 y 1.058 de 2013, todas de este Servicio, se procederá nombrar e inscribir a los Árbitros Financieros que se individualizan en este acto con los roles que correlativamente correspondan de acuerdo a la Nómina vigente.

8.- Que don **Arturo Alberto Aranda Harambour** árbitro financiero inscrito en la nómina de la Región de Magallanes con el Rol N° 0043-A y doña **Carolina Alejandra Hidalgo Meneses** árbitro financiero inscrita en la nómina de la Región de Atacama con el Rol N°0026-A, presentaron escritos con fecha 03 de octubre de 2013 y 07 de agosto de 2013 respectivamente, a través de los cuales expresan su intención de renunciar al cargo de árbitro financiero y solicitan su eliminación de la nómina.

9.- Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento Sobre Sello SERNAC, que señala: "Los Mediadores y Árbitros Financieros deberán informar al Servicio Nacional del Consumidor cualquier cambio o modificación de los antecedentes o condiciones que permitieron su incorporación en la Nómina."; se han recibido las siguientes solicitudes de actualización o modificación de datos: i) don **Marcelo Rodrigo Cisternas Johnson** árbitro inscrito en la nómina de la Región de Valparaíso con el Rol de Inscripción N° 0005-A solicitó con fecha 24 de septiembre de 2013 la modificación de su domicilio comercial; ii) don **Jorge González Varas** árbitro inscrito en la nómina de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins con el Rol de Inscripción N° 0017-A, solicitó con fecha 04 de octubre de 2013 la modificación del número de oficina publicado, en la cual desempeña sus labores; iii) don **Pablo Andrés Cerasa Arellano**, árbitro inscrito en la nómina de la Región de Coquimbo con el Rol de Inscripción N° 0056-A solicitó con fecha 09 de Octubre de 2013 la modificación de su domicilio comercial y teléfono de contacto.

10.- Que en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad, y conforme lo ordenan los artículos señalados en el considerando Quinto de esta resolución, la Nómina será pública, de acceso gratuito y deberá mantenerse actualizada mensualmente y disponible en las oficinas y en el sitio Web del SERNAC.



N° 2478



11.- Que en conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, se ha requerido de los postulantes, autorización escrita para publicar sus datos personales. En caso de no contar con esta autorización, el Servicio Nacional del Consumidor, publicará únicamente: el nombre completo el rol de inscripción en el Registro, profesión y especialidad; región, provincia, comuna asociada y la(s) oficina(s) en que cada árbitro financiero estará disponible para realizar su función.

Teniendo presente las facultades que me confiere la Ley para dictar los actos administrativos necesarios para dar pleno cumplimiento y aplicación a la Ley N° 19.496 y sus Reglamentos,

RESUELVO:

1.- NÓMBRASE en calidad de Árbitro Financiero e inclúyase su Registro en la Nómina Regional que corresponda, para que conozca de las controversias, quejas o reclamaciones a que se refiere el artículo 55, inc.1° numeral 3 de la Ley N° 19.496, al señor:

Rol de Inscripción:	Nombre Completo	Cédula de Identidad	Región	Fecha de Solicitud	Hora de Solicitud
0058-A	Jaime Alejandro Cortés Miranda		O'Higgins	15-07-2013	13:27

2.- ACTUALÍCESE el Registro de Árbitros Financieros, según la nómina que a continuación se señala, la que contiene las renunciaciones voluntarias a las que se refiere el considerando octavo y las solicitudes de modificación de antecedentes señaladas en el considerando noveno:

Registro de Árbitros Financieros

Región	Rol	Nombre Completo	Cédula de Identidad	Profesión	Especialidad*	Provincia	Comuna	Domicilio	Teléfono	Correo electrónico
Artica y Parinacota	0013-A	ORELLANA MENA, CINTHIA VIVIANA	10.976.153-2	ABOGADO	2-3-5-10	ARICA	ARICA	SAN MARTIN 555 OF 14	56-9-97830552	cinthiaorellana@hotmail.com
	0021-A	VILLALOBOS MONARDES, RUBÉN EDUARDO		ABOGADO	1-2-6-7-8	IQUIQUE	IQUIQUE	SOTOMAYOR N° 548 OF. 403		abogadorubenvillalobos@gmail.com
Tarapacá	0020-A	AGUIRRE AGUIRRE, DANIEL OSVALDO	13.012.625-1	ABOGADO	2-3-4-5-9-10	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	ARTURO PRAT 214 OF. 601	56-55-773413	aguirre.doa@gmail.com
	0023-A	ENCINA MUÑOZ, CRISTIAN ALEJANDRO	13.431.266-1	ABOGADO	TODAS	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	BALMACEDA N° 2536 OF. 501	56-55-494790	enchinasociados@gmail.com
Antofagasta	0025-A	MARDONES VALENZUELA, LUIS FERNANDO		ABOGADO	TODAS	HUASCO	VALLÉNAR	CHILOE N° 735 CASA D. VILLA ENAMI		fmardonesv@hotmail.com
	0027-A	MEDINA CÁRDENAS, PATRICIO HERNÁN	4.687.300-9	ABOGADO	1-2-3-8-9-10	COPIAPÓ	COPIAPÓ	ATACAMA N° 931	56-52-366662	patriciom186@gmail.com
Atacama	0030-A	NACIFF CATALANO, CARMEN AZUCENA	9.132.054-1	ABOGADO	TODAS	COPIAPO	COPIAPÓ	LOS CARRERA N° 495 OF. 201-202 EDIFICIO DOÑA MARIA	56-52-215398 56-9-98635250	camennaciff@gmail.com
							CALDERA	GALLO N° 311 DPTO 2	56-52-317837	
Coquimbo	0029-A	SALAZAR MIRANDA, FRANCISCO JAVIER	12.614.072-K	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-10-11	ELQUI	LA SERENA	PRAT N° 459 OF B-2	56-51-211876 56-0-83400885	fsalazarm@gmail.com
	0037-A	VALDOVINOS JOFFRÉ, ALEJANDRA ANDREA	13.454.634-4	ABOGADO	TODAS	ELQUI	LA SERENA	LAS ROJAS N°1461, SECTOR AV. EL SANTO.	56-51-527814 56-51-222265 56-9-84386458	avaldovinosabogado@gmail.com
	0039-A	MARTEL COSTA, FERNANDO JEAN LOUIS	8.693.764-6	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	ELQUI	LA SERENA	LAS ROJAS 1445	56-51-487587	fmartel@mi.cl
	0040-A	MONTESINO BIANCHI, MARÍA JOSÉ	13.232.150-7	ABOGADO	2-4-5-6-7-10-11	ELQUI	LA SERENA	LAS ROJAS 1445	56-51-487587	mjmontesinob@yahoo.com
Coquimbo	0056-A	CERASA ARELLANO, PABLO ANDRÉS	9.478.909-5	ABOGADO	TODAS	ELQUI	LA SERENA	LOS CARRERA N° 380 OF. 417	56-51-2214538	pablocerasa@hotmail.com

Valparaíso	0004-A	RIVERA CASTRO, JUAN FRANCISCO		ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	VALPARAISO	VIÑA DEL MAR	LIBERTAD 63 OF 402	56-32-2156562 56-32-2883719	juanfoorivera@gmail.com	
	0005-A	CISTERNAS JOHNSON, MARCELO RODRIGO	10.677.035-2	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	VALPARAISO	QUILLOTA	SIMÓN ALAMOS N° 79 DEPTO 38	56-32-2582527	mcsternasabogado@gmail.com	
	0016-A	ROSSEL CASTAGNETO, MARIA LORENA	10.076.283-8	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	VALPARAISO	VIÑA DEL MAR	1 NORTE 461 OF. 202	56-9-99099500	lorenarossel@vtr.net	
	0032-A	VICENCIO BAZAES, FERNANDO SEBASTIÁN	12.774.964-K	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-9-11	VALPARAISO	VIÑA DEL MAR	AV. LIBERTAD 645, 7 NORTE. OF. 407	56-9-87682924	fernandovicencio@gmail.com	
	0045-A	MONTECINO ARAVENA, JUAN EUSTAQUIO	9.407.717-6	ABOGADO	TODAS	VALPARAISO	VALPARAISO	BLANCO 625, OF. 86	56-32-2218477	jem.lex@gmail.com	
	0046-A	MORALES COSSIO, GABRIELA PATRICIA	10.422.590-K	ABOGADO	TODAS	VALPARAISO	VIÑA DEL MAR	LOS CAROLINOS 262-A	56-9-92780431	gabrielapmorales@gmail.com	
	0052-A	PINO VALDIVIA, GUILLERMO FELIPE	13.433.465-7	ABOGADO	TODAS	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	TACNA N° 430	56-35-211302	guillermofelipepino@gmail.com	
						VALPARAISO	CASABLANCA	AV. PORTALES N° 712	56-32-2743758		
	Del Litu, G. del. Bulu, O'Higgins	0015-A	FIGUEROA FUENTES, RICARDO ANTONIO		ABOGADO	2-3-4-5-6-7-8-11-12	CACHAPOAL	RANCAGUA	GERMAN RIESCO 230 OF. 601	56-9-66480279	rfigueroa@gmail.com
		0017-A	GONZALEZ VARAS, JORGE ALBERTO		ABOGADO	1-2-3-4-5-8-11	CACHAPOAL	RANCAGUA	GERMAN RIESCO 230 OF. 408	56-72-537228	jgonzalezv@fgmu.cl
0036-A		SÁNCHEZ GORTARY, BRAULIO RODRIGO ALBERTO	7.663.653-2	ABOGADO	2-5-6-9-10-11	CACHAPOAL	RANCAGUA	GERMAN RIESCO 230 OF. 705	56-9-99180664	bsanchezgortary@hotmail.com	
0058-A		CORTÉS MIRANDA, JAIME ALEJANDRO		ABOGADO	TODAS	CACHAPOAL	RANCAGUA	LASTARRIA N° 442 OF. N° 2	56-72-2222782 56-9-98914535	jaimecortez@gmail.com	
0014-A		GUERRERO ROCCO, LUCIA CRISTINA		ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-10-11	TALCA	TALCA	2 PONENTE 1580	56-71-234054	luciguerreroocco@gmail.com	
0019-A		FRANZANI ESPINOSA, LUIS HUMBERTO	8.842.069-1	ABOGADO	TODAS	TALCA	TALCA	3 ORIENTE 1326 OF. 5 A	56-71-510521	lfranzani@ru.cl	
0024-A		URIBE TOLEDO, PATRICIA DELIA		ABOGADO	1-3-4-5-6-10	TALCA	TALCA	2 PONENTE N° 1580	56-71-230550	patyuribe@hotmail.com	
0034-A		LEIVA LOBOS, JOSÉ RAÚL IGNACIO	8.549.239-K	ABOGADO	TODAS	TALCA	TALCA	3 NORTE N° 520	56-71-211552	rau@elvaycia.cl	
						CURICO	CURICO	CARMEN N° 747 OF. 51	56-9-75796018		

	0038-A	PALMA ALONSO, BEATRIZ ALEJANDRA	13.741.441-4	ABOGADO	TODAS	LINARES	LINARES	INDEPENDENCIA 85 OF. 407	56-73-220473	beatrizpalma_abogados@gmail.com
	0041-A	FERRADA VERGARA, BIBY LORENA		ABOGADO	5-7-8-9	TALCA	TALCA	32 ORIENTE 1520	56-9-79685490	bibyferrada@hotmail.com
	0055-A	MIRANDA MARIN, VICTOR BENEDICTO	5.374.133-9	ABOGADO	TODAS	TALCA	TALCA	1 NORTE 1077, OF. 701	56-9-77759731	victorimirandamarin@hotmail.com
Bio- Bio	0003-A	ORTEGA AICHELE, ADOLFO MARCELO	10.692.748-0	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	CONCEPCION	CONCEPCION	DIAG. PEDRO AGUIRRE CERDA 1061 PISO 2	56-9-77783680 56-41-2219411	adolfoortega@terra.cl
	0049-A	MONTOYA OGALDE, RODRIGO	10.620.836-0	ABOGADO	1-2-3-5-8-9-10-11	CONCEPCION	CONCEPCION	BARROS ARANA Nº 1037. DEPTO 102	56-41-2947496	rodrigomontoyao@yahoo.com
	0008-A	ROJAS TOLEDO, CHRISTIAN MAURICIO	14.470.875-K	ABOGADO	2-4-5-6-7-8-10-11-12	CAUTIN	TEMUCO	MIRAFLORES 899 OF. 402	56-45-213064	ctoledoabogado@gmail.com
Los Ríos	0009-A	BONOMETTI ESTIBILL, MARCELO PATRICIO	12.984.657-7	ABOGADO	2-4-5-6-7-8-10-11-12	VALDIVIA	VALDIVIA	INDEPENDENCIA 630 OF. 406	56-63-581178	abogados@reisor.cl
	0028-A	YANEZ GÓMEZ, ANABEL VICTORIA		ABOGADA	2-5-6-11	VALDIVIA	VALDIVIA	CIRCUNVALACION 2015		anabel_victoria@hotmail.com
	0010-A	HAGEDORN HITSCHFELD, HERNAN ALFONSO	8.692.891-4	ABOGADO	TODAS	LLANQUIHUE	PTO. MONTT	URMENETA 305 OF. 803	56-65-253732	hhagedorn@gmail.com
Los Lagos	0018-A	ULLOA URIBE, JOSÉ JAIME		ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	LLANQUIHUE	PTO. MONTT	CONCEPCION 120 OF. 801	56-9-98471284	jaimeuiloau@gmail.com
	0057-A	PAREDES ARO, RODRIGO MAURICIO	12.934.263-3	ABOGADO	4-5-8-9	LLANQUIHUE	PTO. MONTT	B. O'HIGGINS N° 167 OF. 803	56-65-2430869	rodrigoparedesarco@gmail.com
				ABOGADO		COYHAIQUE	COYHAIQUE	ARTURO PRAT 286 OF. 2	56-67-242020	esalomon@live.cl
Aysén del Gral. C. Ibáñez del Campo	0001-A	SALOMON LILLO, EDUARDO ANTONIO	8.689.593-5	ABOGADO	2-4-5-6-11	AYSEN	PTO. AVSEN	O'HIGGINS 840	56-9-96496687	esalomon@patagoniachile.cl
	0042-A	RETAMALES VIVAR, MARCELO ANDRÉS	10.657.952-0	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-11-12	MAGALLANES	PTA. ARENAS	LAUTARO NAVARRO 1083 OF. 6	56-9-88269575 56-61-242205	abogadosasociados@mail.com
	0002-A	HANANIAS CASTILLO, RODRIGO SCANDAR		ABOGADO	2-10	SANTIAGO	PROVIDENCIA	STA. MAGDALENA 75 OF. 204	56-2-22444120 56-9-93288506	thanasias@conae.cl
Magallanes y la Antártica Chilena	0006-A	PAIVA HANTKE, GABRIELA FRESIA LORENA		ABOGADO	TODAS	SANTIAGO	PROVIDENCIA	MARDOQUEO FERNANDEZ 128, OF. 1001	56-2-23354997 56-2-23347338	gabriela@paiva.cl
	0007-A	URRUTIA SEPULVEDA, JORGE ALBERTO	6.244.572-6	ABOGADO	1-2-3-5-6-7-8-9-10-11	SANTIAGO	SANTIAGO	HUERFANOS 1160 OF. 1201	56-9-85088471 56-2-26968095	jorgeurrutiaabogados@gmail.com

0011-A	YANEZ REBOLLEDO, MARIA PAZ	12.106.064-7	ABOGADO	TODAS	SANTIAGO	SANTIAGO	MERCED 836 A, OF. 117	56-9-67455604 56-9-78094910	pazyre@gmail.com
0012-A	CAGLEVIC MEDINA, PABLO ANDRÉS	10.922.077-9	ABOGADO	2-5-6-10-11	SANTIAGO	LAS CONDES	AV. GERTRUDIS ECHENIQUE 446	56-2-22429900	pcaglevic@cdtabogados.cl
0022-A	MADRID, LLANCAPÁN, GUIDO IVÁN	9.179.028-9	ABOGADO	TODAS	SANTIAGO	SANTIAGO	HUERFANOS N° 1147 OF. 342	56-2-26711779	gmadrid@madridyassociados.cl
0033-A	ALVAREZ JUNCAL, GABRIEL MANUEL FIDEL	7.621.521-9	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-8-9- 11	SANTIAGO	LAS CONDES	FELIX DE AMESTI N°338	56-9-98401677	gabrielalvarezjuncal@yahoo.es
0035-A	GALLEGOS BUSTAMANTE, CARLOS ALBERTO	4.212.480-K	ABOGADO	TODAS	SANTIAGO	SANTIAGO	AHUMADA 370 OF. 533	56-2-26720336 56-9-94786198	carlosgallegos@hotmail.com
0044-A	APARA RIADI, GLADYS SORAYA	7.696.953-1	ABOGADO	TODAS	SANTIAGO	SANTIAGO	AMUNATEGUI 333 OF. 603	56-2-26954389	sorayapara@entelchile.net
0047-A	VOGEL LETELLIER, CLAUDIA MARIA JOSE	13.828.598-7	ABOGADO	2-4-5-6-7-11-12	SANTIAGO	LAS CONDES	SEBASTIAN ELCANO 1573	56-2-22070898 56-9-93424323	claudiavogelletelier@gmail.com
0048-A	LUENGO TRONCOSO, IGNACIO ALBERTO	10.663.918-3	ABOGADO	9	SANTIAGO	SANTIAGO	MONEDA N°1541 OF. 906	56-9-96594342	ignacioalbertoluenngo@gmail.com
0060 A	CARRPMAN CAVOUR, ALEJANDRA	16.324.610-6	ABOGADO	2-3-4-5-6-7-8-9- 10-11-12	SANTIAGO	PROVIDENCIA	DIEGO DE ALMAGRO N° 2074	56-9-92866340	alejandracarrpman@gmail.com
0051-A	LABRANQUE ZAVALA, CRISTIAN ALEJANDRO FRANCISCO		ABOGADO	TODAS	SANTIAGO	ÑUÑA	AV. SUCRE N° 2680		Labranque@vtr.net
0053-A	ARANCIBIA OBRADOR, MARIA JOSE		ABOGADO	2-4-5-6-7-10	SANTIAGO	LAS CONDES	KOSAKIO NORTI N° 615 PISO 13	56-2-24387020	mjarancibia@dominioprotectido.cl
0054-A	TORRES ZAGAL, OSCAR ANDRÉS	7.980.762-1	ABOGADO	1-2-3-4-5-6-7-9- 10-11	SANTIAGO	SANTIAGO	SANTA LUCIA N° 344 OF. 62	56-2-26648011	torreszagal@adsf.ile.cl



N° 2478



ESPECIALIDADES FINANCIERAS	
CRÉDITO HIPOTECARIO CAJA	1
CRÉDITO HIPOTECARIO BANCA	2
CRÉDITO CONSUMO CAJA	3
CRÉDITO CONSUMO FETAIL	4
CRÉDITO CONSUMO BANCA	5
TARJETA CRÉDITO BANCARIA	6
TARJETA CRÉDITO NO BANCARIA	7
CRÉDITO AUTOMOTRIZ	8
CRÉDITO EDUCACIÓN	9
SEGUROS ASOCIADOS	10
CUENTAS CORRIENTES, AHORRO Y VISTA	11
OTROS	12

Anótese, comuníquese, incorpórese en el sitio web de este Servicio y publíquese en el Diario Oficial.



Distribución:

División de Consumo Financiero

Gabinete

Directores Regionales (15)

División Jurídica

Dpto. Administración y Finanzas

Dpto. Gestión Territorial y Canales

Dpto. Gestión y Desarrollo de Personas

Auditoría Interna

Planificación Estratégica y Calidad

Oficina de Partes

Registro Civil e Identificación (Departamento Jurídico Catedral N°1.772 Piso 3)

Interesado.